

**Informe elaborado por parte del “Consejo Comunal JOVITO
VILLALBA” para el Resumen que elabora la Oficina del Alto
Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal
de la República Bolivariana de Venezuela.**

Desde siempre los hombres y las mujeres luchan por sus derechos, entendidos estos como satisfacción de necesidades para alcanzar un pleno desarrollo de la vida y la dignidad humana. Este logro de un mayor bienestar y la posibilidad de desarrollarse a plenitud no siempre se han dado de forma equitativa, con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en diciembre de 1999, se consagran los derechos humanos sin discriminación alguna. El reconocimiento de estos derechos por parte del Estado permite identificar responsabilidades para su garantía, masificar su protección y delinear políticas y medidas tendientes a lograr su vigencia de forma irreversible.

El Consejo Comunal Jovito Villalba fue creado el 26 de marzo de 2006, se encuentra ubicado en el Sector de Apostadero, Pampatar, Municipio Maneiro, Estado Nueva Esparta. Actualmente se encuentra integrado por 52 voceros y voceras del poder popular, en representación de 565 familias del ámbito territorial.

Es una organización dedicada a incentivar la participación, la organización, la capacitación enfatizando en los jóvenes como célula fundamental para alcanzar un nuevo modelo social.

En nuestra comunidad se construyó un módulo de Barrio Adentro, que permite brindar atención a la colectividad las 24 horas al día, además de ofrecer charlas en materia de prevención y realizar jornadas de vacunación, impulsando además la preparación de jóvenes que cursan estudios en medicina integral comunitaria.

Funciona también una Casa de Alimentación que brinda atención a 150 personas diariamente y que en conjunto con operativos de Mercal y PDVAL, permiten el acceso permanente y solidario a los productos alimenticios garantizando la soberanía alimenticia de la población. El deporte es otro derecho impulsado con la aprobación de un proyecto financiado por El Gobierno Revolucionario liderizado por el Comandante Chávez Frías, a través del cual se pudo adquirir uniformes y equipos deportivos beneficiando a 50 niños, niñas y adolescentes integrantes de la Escuela de Beisbol Menor Jovito Villalba.

Asimismo, la construcción de la Casa Comunal que permite el funcionamiento como sede de la Sala de Batalla Social como punto de encuentro para la discusión y articulación de los distintos consejos comunales que permitió estimular el sentido de pertenencia y la participación protagónica de la ciudadanía en cursos, charlas, talleres, reuniones y jornadas realizadas en ese espacio. Como por ejemplo la jornada de cedula realizada el jueves 10 de marzo del presente año donde fueron atendidas 160 personas de la comunidad.